



INVERMET FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 232 -2014-INVERMET/SGP

Lima, 09 SEP 2014

VISTOS:

El Informe N° 164-2014-INVERMET-OAF de la Oficina de Administración y Finanzas, el Informe N° 633-2014-INVERMET-OAF-LOG del Encargado del Área de Logística de la Oficina de Administración y Finanzas, así como el Informe N° 060-2014-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, dispone que cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones – en adelante el PAC –, documento que debe comprender todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen legal que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de proceso de selección previstos;

Que, en atención a la normativa precitada mediante Resolución N° 008-2014-INVERMET-SGP, se aprobó el PAC del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET, para el Año Fiscal 2014, siendo modificado mediante Resoluciones Nos. 024, 028, 047, 060, 095, 119, 135, 171, 180, 182, 205 y 221-2014-INVERMET-SGP;

Que, sin embargo, el Encargado del Área de Logística mediante Informe N° 633-2014-INVERMET-OAF-LOG, solicita se apruebe la modificación en el PAC 2014 a fin de autorizar la inclusión de diversos procesos de selección, en consideración a la solicitud cursada por la Gerencia de Proyectos;

Que, mediante Informes Nos 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066, 067 y 068-2014-INVERMET-ENCARGOS, la Oficina de Planificación y Presupuesto, emitió el pronunciamiento de su competencia otorgando marco presupuestal para las incorporaciones requeridas;

Que, con documento del visto, la Oficina de Administración y Finanzas propone la modificación del PAC 2014 conforme a lo descrito en los considerandos precedentes, a fin de aprobar las inclusiones solicitadas, teniendo como sustento habilitante la causal referida a la asignación presupuestal;

Que, el artículo 9° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, precisa las obligaciones de las Entidades del Sector Público respecto de la elaboración, contenido, aprobación, modificación, publicación, registro, difusión, ejecución, supervisión y evaluación del Plan Anual de Contrataciones; asimismo establece que se





debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que deberá formar parte integrante de la presente resolución;

Que, como puede advertirse, resulta necesaria la inclusión de los procesos de selección en virtud a la asignación presupuestal, conforme al artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que justifica la modificación del PAC según la propuesta formulada por la Oficina de Administración y Finanzas, mediante documento de vistos, motivo por el cual corresponde emitir el acto administración que apruebe la inclusión de los procesos de selección solicitados;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF y las facultades conferidas por el Reglamento del Decreto Ley N° 22830 norma de creación del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y,

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Décima Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014, a fin de Incluir los procesos de selección detallados en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, conforme al artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar del Fondo Metropolitano de Inversiones - INVERMET.

Regístrese y Comuníquese.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET
LUIS ARTURO GARCIA COSSIO
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 002002-FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES

C) SIGLAS : INVERMET

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2014

F) PLIEGO : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

E) RUC : 20164503080

vo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
																			DEPA	PROV	DIST		
139	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARIATEGUI PERUANOS UNIDOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 241343	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	395,192.42	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
140	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MARIATEGUI PERUANOS UNIDOS DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 241344	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	29,999.38	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
141	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL AAHH VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 247836	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	564,356.66	1-Soles	19	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
142	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL AAHH VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 247837	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	40,000.00	1-Soles	19	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
143	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DEL AAHH AMPLIACION SANTA MARIA PARCELA 2 SECTOR PROLONGACION DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 241847	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	406,967.15	1-Soles	19	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
144	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DEL AAHH AMPLIACION SANTA MARIA PARCELA 2 SECTOR PROLONGACION DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 241848	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	30,000.00	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
145	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DEL AAHH MARIATEGUI PERUANOS UNIDOS SECTOR EL MIRADOR DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 229234	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	435,067.18	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
146	1-SI	0-NO		9-ADJUDICACION MENOR CUANTIA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO PEATONAL EN LAS ZONAS ALTAS DEL AAHH MARIATEGUI PERUANOS UNIDOS SECTOR EL MIRADOR DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 229235	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	20,000.00	1-Soles	13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
147	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LA CALLE 20 DE JULIO TRAMO CALLE LOS JAZMINES PASAJE BUENOS AIRES EN EL PASAJE SN TRAMO MZ U LT 3 MZ O LT 7 Y EN LA CALLE 20 DE JULIO TRAMO MZ N LT 2 MZ M LT 2 DEL AAHH LOS JAZMINES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 268897	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	1,216,632.98	1-Soles	19	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
148	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES EN LA CALLE 20 DE JULIO TRAMO CALLE LOS JAZMINES PASAJE BUENOS AIRES EN EL PASAJE SN TRAMO MZ U LT 3 MZ O LT 7 Y EN LA CALLE 20 DE JULIO TRAMO MZ N LT 2 MZ M LT 2 DEL AAHH LOS JAZMINES DEL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 268897	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	85,304.31	1-Soles	19	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
149	1-SI	0-NO		7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3-OBRAS	-	EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL AAHH LUIS FELIPE DE LAS CASAS CRUZ DE CHILLON Y CRISTO REY EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 246578	7214100300233027	125-EDIFICACION	1,00	1,628,960.18	1-Soles	00-13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		
150	1-SI	0-NO		8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	4-CONSULTORIAS OBRAS	-	SUPERVISION DE EJECUCION OBRA MEJORAMIENTO DE TALUDES Y VIAS DE ACCESO EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL AAHH LUIS FELIPE DE LAS CASAS CRUZ DE CHILLON Y CRISTO REY EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA PROVINCIA DE LIMA LIMA SNIP 246579	8110150500086221	187-SERVICIO	1,00	97,617.61	1-Soles	00-13	9-Septiembre	0- Por la Entidad	0- Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL	15	01	01		

